

lo recoge Martín Abad, nos ha confirmado verbalmente el lugar de impresión. Vid. el CCPB, núms. 26699-X (ejemplar en la BNM, R-26883-2¹³³) y 427347-8 (ejemplar en la Real Academia de la Historia, 9/3679(8)).

44) [ÍD.]: [*Traslado de una bula concediendo a los miembros de la Orden de Santiago que sólo estén sometidos a la justicia papal*. Alcalá de Henares, s. i., 1584, p. 19 de enero.]

Fol. 2 h., la 2 en blanco, letra redonda (117/118R). Ejemplar desgajado de un volumen facticio.

[*Empieza:*] NOS D. ANTONIVS / DE TORRES IN SACRA THEOLOGIA / Doctor... [*Iv, línea 19:*] Actis in oppido de Alcala de Henares, anno domini millesimo quin- / gentesimo octuagesimo quarto, die verò decima nona mensis Ianuarij / praesentibus dominis Christophoro de la Flor notario, & sancto caualle- / ro & Ambrosio Fernandez testibus ad premissa vocatis, atq; rogatis. / Doctor D. Antonius de Torres / Abbas Compluteñ.I.Apps. [*siguen siete líneas mss. con la diligencia de legitimación, firma y signo (impreso) del notario Cosme de Vega*].

La bula de Martín V (1417-1431) data del 30 de julio del año undécimo de su pontificado, y la certifica D. Antonio de Torres, abad de la colegiata de Alcalá de Henares, donde se imprimiría el documento. Tampoco lo recoge Martín Abad, pero nos ha confirmado verbalmente el lugar de impresión. Vid. el CCPB, núms. 26700-7 (ejemplar en la BNM, R-26883-3) y 428130-6 (ejemplar en la Real Academia de la Historia, 9/3679(11)).

*PADILLA, Francisco (canónigo de Málaga): *Conciliarvm omnium...* Madritij excudebat Frãciscus Sanctius, 1587¹³⁴.

¹³³ Lo hemos visto, y va a continuación de *La regla y establecimiento de la cavallería de Santiago del Espada*... (Madrid, Francisco Sánchez, 1577); cierra el volumen otro ejemplar de nuestro n° 44.

¹³⁴ Esta ficha no lleva n° porque el ejemplar aquí descrito, adjudicado al propietario en la subasta n° 382 de la sala Durán de Madrid el 26-5-2003 (n° 3161), le fue requisado por orden judicial el 1-9-2004, suponiendo –sin que exista ninguna marca de propiedad– que fuera uno de los hurtados –presumiblemente por un clérigo– de la Biblioteca del Seminario de san Julián de Cuenca y subastado de forma ilícita. El dueño de la pequeña biblioteca que catalogamos es uno de los muchos estafados en esta que la Guardia Civil bautizó pomposamente como *Operación Bérnago*, y su escasa fe en la Justicia humana –y no digamos en la Iglesia Católica– le hace dudar muy mucho de recuperar en el futuro lo adquirido de buena fe y pagado con euros de curso legal. Comparto sus sentimientos, como puede comprobarse en la p. 240 de *La pasión*, y constato que, hasta la fecha, Durán no ha asumido ninguna responsabilidad (ni tan siquiera se ha dignado pedir disculpas). [Corrigiendo pruebas en julio de 2006 he sabi-